

## SOLICITUD DE COMPRA MENOR No 001

A los veinte (01) días del mes de Marzo de 2019, siendo las 5:00 p.m. en el Municipio de Cartagena, Departamento de Bolívar, se realiza la apertura de la solicitud de colización por compra menor para prestar el servicio de "PREPARACIÓN DE TERRENO", requeridos para el desarrollo del memorando de acuerdo MA 176 de 2018 suscrito entre UNODC y La FUNDACIÓN SOCIAL NOVAGRO, Proyecto Col K/53 a desarrollarse en los municipios de Guamo y Calamar, departamento de Bolívar.



SHIRLEY ANDREA MENDEZ PALMA  
Representante Legal Fundación Social Novagro

**SERVICIO DE "PREPARACIÓN DE TERRENO", REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL MEMORANDO DE ACUERDO MA 176 DE 2018 SUSCRITO ENTRE UNODC Y LA FUNDACIÓN SOCIAL NOVAGRO, PROYECTO COL K/53 A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE GUAMO Y CALAMAR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.**

**OBJETIVO DEL MEMORANDO:** *El objetivo de este Memorando es "Promover el Desarrollo Alternativo a través de la FUNDACIÓN SOCIAL NOVAGRO para el fortalecimiento de ASPIDER y de las familias beneficiarias del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, ubicadas en los municipios del Guamo y Calamar en el departamento de Bolívar, mediante la asistencia técnica, productiva y socio empresarial, la adquisición y entrega de bienes agropecuarios y la contratación de servicios, para el mejoramiento de las capacidades técnicas, asociativas, empresariales y comerciales de las poblaciones rurales, hacia el desarrollo de agro negocios rentables y competitivos"*

**OBJETIVO DEL CONTRATO:**

Contratar mediante solicitud de compra menor, el servicio de "Preparación de terreno", para los beneficiarios del proyecto: "Repoblamiento Bovino con novillas de vientre doble propósito en los municipios del Guamo y Calamar en el Departamento de Bolívar", bajo la ejecución del memorando 176 de 2018.

**BIENES Y/O SERVICIOS**

ITEM	CARACTERÍSTICAS	ACTIVIDAD / CANTIDAD
Preparación de terreno	<p>Se requiere Persona natural o jurídica, debidamente registrada en cámara de comercio, que acredite Mínimo seis (06) meses de tradición comercial en la prestación de este tipo de servicios; con capacidad para realizar la preparación de terreno mediante 1 pase de cincel a 15 cm de profundidad en 159 hectáreas de distintos predios no aledaños, ubicados en área rural de los municipios de Guamo y Calamar, departamento de Bolívar.</p> <p>El proponente deberá acreditar su experiencia presentando mínimo tres (3) certificaciones de contratos finalizados con objeto igual o similar a la labor a desempeñar y donde en cada uno de estos demuestre que ha realizado la preparación de terrenos en una cantidad igual o mayor al 100% de las hectáreas a mecanizar (es decir: la suma de los tres contratos, debe ser igual o superior a 477 ha mecanizadas)</p> <p>El proveedor deberá garantizar la calidad del servicio que cotiza, el tipo de maquinaria o equipos a utilizar, así como el tiempo que empleará en la labor que cotiza.</p> <p>Las demás que surjan y sean inherentes al objeto del contrato</p>	<p>Pase de cincel a 15 cm de profundidad en 159 Hectáreas de distintos predios no aledaños en los municipios de Guamo y Calamar, departamento de Bolívar.</p>

## PROCESO DE CONTRATACIÓN

Se realizará a través de selección objetiva con un tiempo mínimo de un (1) mes y se iniciará mediante el perfeccionamiento del contrato; el cual debe contar con una póliza de cumplimiento y firma del acta de inicio. El periodo de contratación puede ser prorrogable. Al cierre del contrato deberá suscribirse acta de finalización.

## LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Municipios de Guamo y Calamar, departamento de Bolívar.

ACTIVIDAD/ MUNICIPIO	GUAMO (ha)	CALAMAR (ha)
Pase de círcel a 15 cm de profundidad en 159 Hectáreas de distintos predios no aledaños en los municipios de Guamo y Calamar, departamento de Bolívar	120	39
<b>TOTAL</b>	<b>159 hectáreas</b>	

## FORMA DE PAGO

Forma de pago: Los pagos se realizarán 40% a la firma del contrato, previa presentación de la respectiva póliza de buen manejo del anticipo por el 100% del valor del anticipo, y póliza de cumplimiento por el 20% del valor del contrato; un segundo pago por el 40% a la ejecución del 50% de las actividades programadas en la ejecución del contrato y un tercer pago por valor del 20% a la entrega total de los bienes contratados, previa certificación del Representante legal de FUNDACIÓN SOCIAL NOVAGRO mediante acta de finalización en la que conste el respectivo cumplimiento a satisfacción y alleguen los documentos respectivos (factura debidamente diligenciada, copia Cédula Representante legal, RUT, Cámara de Comercio, según corresponda).

El contrato y su ejecución estará bajo supervisión de la Fundación Social Novagro y el Comité Técnico Local del proyecto – CTL (UNDOC – ADR - FUNDACIÓN SOCIAL NOVAGRO, representante de beneficiarios)

Durante la ejecución del contrato o a la finalización del mismo, se efectuarán todas las retenciones e impuestos a que haya lugar.

## REQUISITOS PARA PRESENTAR LA PROPUESTAS

La cotización debe diligenciarse el formato N° 1 SDC suministrado por la entidad contratante (Fundación Social Novagro), cumpliendo con toda la información solicitada.

Se debe enviar una (1) sola copia, digital e impresa en sobre cerrado, a la dirección referenciada y antes de la fecha de cierre establecida en el cronograma de la convocatoria.

El proponente deberá adjuntar con su propuesta la siguiente información:

- Cámara de Comercio no mayor a 30 días, donde se demuestre idoneidad para la prestación del servicio y antigüedad mínima de seis (6) meses en el mercado
- RUT
- Cédula de ciudadanía de la persona natural y/o representante legal
- Copia de mínimo tres certificaciones de contratos finalizados con objeto igual o similar al objeto a contratar, donde se evidencie que mediante la suma de los tres (3) contratos, el contratista ha mecanizado mínimo 477 hectáreas.
- Certificación que la empresa no se encuentra en disolución o en procesos de inhabilidad.
- Certificado de Contraloría, Procuraduría y Fiscalía.

## LUGAR DONDE ENVIAR LAS PROPUESTAS

Fundación Social Novagro

Nombre: SHIRLEY ANDREA MENDEZ PALMA

Dirección: Calle 92 No 46 - 163, oficina 03 Barranquilla, Atlántico,


ASUNTO: SERVICIO PARA PREPARACIÓN DE TERRENO

Comunicación: Cualquier comunicación adicional, será atendida a través del correo: [convocatorias.novagro@gmail.com](mailto:convocatorias.novagro@gmail.com), referenciando en el ASUNTO: "SERVICIO PARA PREPARACIÓN DE TERRENO"

Las propuestas deben llegar en sobre cerrado (una (1) copia física y una (1) copia digital) con todos los documentos establecidos en la convocatoria.

## CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación términos	01/03/2019	5:00 p.m.	Mediante correo: <a href="mailto:convocatorias.novagro@gmail.com">convocatorias.novagro@gmail.com</a>
Aclaración de términos hasta	08/03/2019	6:00 pm	Mediante correo: <a href="mailto:convocatorias.novagro@gmail.com">convocatorias.novagro@gmail.com</a>
Recepción de propuestas hasta	15/03/2019	5:00 p.m.	Calle 92 # 46-163 of. 03. Barranquilla-Atlántico
Evaluación de propuestas	20/03/2019	Oficina	Calle 92 # 46-163 of. 03. Barranquilla-Atlántico
Publicación de resultados	21/03/2019	5:00 pm	Página web Fundación Social NOVAGRO y/o mediante correo: <a href="mailto:convocatorias.novagro@gmail.com">convocatorias.novagro@gmail.com</a>
Adjudicación del contrato	22/03/2019	N.A	Calle 92 # 46-163 of. 03. Barranquilla-Atlántico



SHIRLEY ANDREA MENDEZ PALMA  
Representante Legal Fundación Social Novagro